

# Editorial

La Revista Colombiana de Bioética, en su volumen 6, número 1, recoge un grupo variado de artículos con alta calidad, productos de investigaciones y reflexiones hechas por autores nacionales e internacionales. En este número se presentan documentos que recorren diversos campos de estudio y acción para la bioética, variando desde la Bioética y salud con el consentimiento informado, la Bioética y ambiente con temas como biocombustibles o los organismos modificados genéticamente, la Bioética y educación y las tendencias que existen al respecto, e incluso da cuenta de los fundamentos de la Bioética, como algo transversal que acompaña a cada artículo.

En esta ocasión traemos a nuestros lectores once (11) trabajos realizados por estudiantes, profesores e investigadores en Bioética pertenecientes a la comunidad nacional e internacional, de éstos tres (3) corresponden a artículos de investigación, dos (2) son de tipo reflexión, cuatro (4) de revisión y dos (2) ensayos científicos.

En el grupo de artículos de investigación Jorge Larreamendy–Joerns, Mario Córdoba Candia y Claudia Navarro Roldán nos dan a conocer un estudio cuasi–experimental que tuvo como objetivo comparar la comprensibilidad de un corpus de formatos de consentimiento informado provenientes de investigaciones en ciencias biomédicas y en ciencias sociales. Su trabajo titulado “Contenido y comprensibilidad de consentimientos informados: estudio comparativo entre ciencias biomédicas y ciencias sociales” se realizó contrastando los consentimientos informados cualitativa y cuantitativamente en términos de su contenido, lecturabilidad y densidad conceptual.

El estudio de estos tres investigadores revela que ninguno de los tipos de información estipulada por la legislación fue incluida en la totalidad de los consentimientos analizados, además encuentran que existen dificultades para la comprensión del contenido de los diversos consentimientos, por ejemplo en las ciencias biomédicas, debido a la inclusión de términos técnicos.

Siguiendo con esta misma línea de investigación, el consentimiento informado, Miriam Lucía Ávila Guzmán presenta algunos resultados de la investigación realizada para optar al título de Magíster en Bioética por la Universidad El Bosque. Su artículo se intitula “Proceso de consentimiento informado en cirugías programadas en un hospital militar”.

La autora realizó un estudio de corte transversal, en el que se aplicó 386 encuestas semiestructuradas a pacientes operados y dados de alta por los servicios de ortopedia y cirugía general en el Hospital Militar Central de Bogotá, Colombia. Dentro de los resultados Ávila Guzmán muestra que el 38.3% de los encuestados identificó el consentimiento informado como un único momento, relacionado con la “firma de un documento para autorizar la cirugía”; además halló, y hace hincapié en la importancia de este hallazgo, que el grado militar del paciente estuvo asociado con dársele o no información acerca de la cirugía y del consentimiento informado. Por tanto propone que el respeto por los individuos sea la base para el derecho al consentimiento informado y que durante este proceso “el respeto por los militares enfermos y el reconocimiento de sus derechos y deberes, independientemente de su rango militar, promueva que la relación médico–paciente sea lo más ética posible”.

En tercer lugar está una investigación teórica encabezada por John Harold Estrada Montoya y Luis Alberto Sánchez–Alfaro, con apoyo del Ministerio de la Protección Social de la República de Colombia y el Fondo de Poblaciones de las Naciones Unidas –UNFPA Colombia–. El documento que los autores han diseñado se denomina “Las violencias de género como problema de salud pública: una lectura en clave Bioética”, en el afirman que la Bioética puede apoyar en el análisis y solución de los problemas generados por el fenómeno de las violencias de género.

Afirman Estrada y Sánchez–Alfaro que “las violencias de género se han posicionado, en casi todo el mundo, dentro de las principales causas de morbilidad y mortalidad, no sólo para las mujeres, grupo tradicionalmente afectado por estas situaciones, sino también para las personas con orientaciones de género diferentes a la heterosexual, en particular las de la comunidad LGBTI”. El propósito de este artículo, además de traer a colación un tema tan candente, es proponer el marco teórico para elaborar una política pública orientada a enfrentar las violencias de género, construida desde la perspectiva bioética en diálogo con el género y la salud pública.

Con “Posibilitar el futuro de la especie Homo sapiens: una responsabilidad bioética”, Edna Constanza Rodríguez Fernández presenta un artículo de reflexión donde acusa que la bioética como área del saber que se interesa por la reflexión sobre los dilemas que generan los avances tecnocientíficos, que afectan la vida en el sistema GAIA, debe nutrirse de los análisis de quienes manifiestan preocupación por los fenómenos que actualmente le acaecen a la vida por cuenta del desequilibrio entre el saber tecnológico y el sentido de responsabilidad del ser humano.

Para nutrir la discusión y presentar sus reflexiones la autora acude al pensamiento ambiental, a partir de lo cual analiza algunas líneas del pensamiento

ecológico, tal es el caso de la ecología profunda, la ecología normativa, la ecología social y el eco feminismo, líneas que, afirma Rodríguez, “encuentran en el llamado “altermundialismo” puntos en común, los cuales generan propuestas de trabajo en diferentes áreas del conocimiento, cuya implementación quedará a criterio del lector, pero que buscan además la generación de cuestionamientos al interior de ese lector, en relación a su responsabilidad con el sistema GAIA”.

Finaliza este grupo de artículos, denominados de reflexión, con un texto en idioma inglés que Arzu Özyol ha enviado desde Turquía. Este texto se titula “Role of the environmental ethics in creating the bio-policies: genetically modified organisms”. La autora plantea que al tomar decisiones sobre el ambiente, contentarse sólo con la ciencia y la tecnología sin considerar los problemas éticos y filosóficos creará más problemas de los que se resolverían.

Con este artículo, cuya denominación al español es “Papel de la ética ambiental en crear bio-políticas: organismos modificados genéticamente”, Özyol plantea que las políticas ambientales deberían determinarse incorporando, en lo posible, las visiones de las diferentes partes interesadas y en círculos políticos dentro de un marco ético. “La importancia de referirse a los enfoques de la ética ambiental en el diseño de bio-políticas se entiende cuando se considera que, a pesar de las afirmaciones que se centran en la idea de que la reproducción de especies modificadas genéticamente reducirá el hambre en el mundo, curará enfermedades y asegurará la continuidad de la agricultura, los datos disponibles indican que el propósito principal es controlar sectores tales como el de las semillas, los alimentos y los productos médicos”.

El grupo de artículos de revisión está encabezado por Ángela María Wilches Flórez que plantea otro tema álgico en las sociedades contemporáneas

con su texto “Biocombustibles: ¿son realmente amigables con el medio ambiente?” Partiendo de la base que los problemas ambientales generados por el calentamiento global hunde sus razones en las emisiones de gases con efecto invernadero, derivados del uso de combustibles fósiles, y que hoy por hoy la biotecnología ha encontrado en la producción de biocombustibles una opción para la generación de energía, su artículo “busca presentar una visión general sobre los biocombustibles, haciendo ver los aspectos positivos y negativos que su producción a nivel industrial implican; también muestra cómo viene siendo aplicada esta tecnología en Colombia y se quiere hacer ver cómo la Bioética puede ayudar en el análisis” de las situaciones éticas derivadas por el uso e implementación de esta tecnología.

En “Tendencias de la formación bioética en los currículos universitarios”, Elsa María Villegas Múnera analiza las tendencias de la formación bioética en los currículos universitarios desde el inicio de este siglo. El propósito de su trabajo es establecer aspectos pedagógicos que permiten mejorar la capacidad de los estudiantes en Bioética y detectar aquellos pendientes de ser explorados y ampliados.

Dentro de los resultados encontrados se observa un predominio del enfoque explicativo. Afirma Villegas que “existe consenso en que la enseñanza de la Bioética es más efectiva cuando está basada en los grupos pequeños y que debe darse por equipos interdisciplinarios”, tanto en la fundamentación como en la profesionalización.

Para María de los Ángeles Mazzanti Di Ruggiero es de gran importancia un análisis profundo de la Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial (AMM) y su revisión del año 2008. Por ese motivo en su artículo “Declaración de Helsinki, principios y valores bioéticos en juego en la investigación médica con seres humanos” revisa algunas modificaciones asumidas por la

Declaración de Helsinki de la AMM, desde 1989 hasta la última versión de octubre de 2008, de tal manera que hace un estudio comparativo, toma citas textuales de las versiones seleccionadas, traza un breve recorrido histórico a partir del contexto bioético y presenta los efectos de los cambios de algunos párrafos de la última versión, describe otras dificultades surgidas en la redacción de la versión 2008 frente a la utilización del placebo, el doble estándar y el riesgo–beneficio en países pobres.

Concluye Mazzanti con la propuesta de una nueva revisión que tenga en cuenta valores bioéticos, de manera que enriquezca la conciencia moral para la toma prudente de decisiones en la investigación biomédica con seres humanos.

Otra revisión la hace Gloria Lucía Arango Bayer en “Clima ético en organizaciones de salud: revisión de la literatura”. El objetivo de su investigación fue identificar en la literatura científica existente los estudios sobre clima ético que se han efectuado en organizaciones del sector salud, sus objetivos, métodos y sus resultados y determinar si presentaban en su justificación alguna categoría bioética.

La autora hizo una revisión de literatura y encontró que son tres las preocupaciones relevantes para la bioética en el estudio del clima ético: 1) la calidad (incluyendo acceso y seguridad), 2) los cambios en los sistemas de salud y las presiones organizacionales y, 3) la posibilidad de que esto esté generando conflictos en los profesionales de salud. Arango deja entonces la inquietud y plantea la necesidad de continuar investigando sobre el clima ético con una perspectiva bioética.

En el grupo de Ensayos Científicos se presenta con el título “Principio de Complejidad: apuntes y reflexiones para una ampliación epistemológica del concepto de paradigma en bioética” de Nicolás Díaz Barrera. Esta propuesta con orígenes en

Chile indaga en las premisas básicas de la teoría del pensamiento complejo elaborado por Edgar Morin. El propósito de Díaz es establecer espacios de diálogo entre las nociones sistémicas del concepto de paradigma y los eventos presentes en el debate de la bioética como nexo socio-comunicativo entre el contexto social y el clínico.

Afirma el autor que su principal objetivo con este trabajo es “la cimentación de una base epistemológica reflexiva de la noción de bioética que sirva como precedente al debate sobre las construcciones asociativas y configurativas del lenguaje en ésta, y la necesidad de una postura sistémica que posicione la bioética como un fenómeno complejo en constante transformación”.

Para finalizar Jaime Escobar Triana con su texto “Bioética y exclusión persistente en América Latina y el Caribe: de la sociedad colonial a la sociedad tecnocientífica” muestra algunos aspectos de la exclusión persistente en América Latina y el Caribe.

Afirma que “el paso de una sociedad colonial, resultado de la presencia europea en tierras americanas y particularmente en lo relacionado con Latinoamérica, que originó las mezclas sociales con tres fuentes raciales, nativos, blancos y negros, a la sociedad contemporánea, caracterizada por el predominio de la ciencia y la tecnología, la globalización, el mercado y las comunicaciones”. Se mantiene la persistente excusión social originaria, de distintas maneras en la región latinoamericana y caribeña.

Así las cosas y teniendo en cuenta toda la riqueza del material escogido para el lector de este volumen de la Revista Colombiana de Bioética no queda más que invitar a toda la comunidad académica y bioeticista, nacional e internacional, a participar de las discusiones y controversias que se puedan generar.

*Jaime Escobar Triana, M.D.  
Director del Departamento de Bioética  
Universidad El Bosque  
Bogotá, Colombia  
Junio de 2011*